

# La Bandera

Toledo 20 de Marzo de 1911.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

# Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**SATURNINO RODRÍGUEZ**

COLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año.....	5 pesetas.
Semestre.....	3 »
Trimestre.....	2 »

Pago adelantado.

ANUSIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 cénts.

## SUMARIO

Carta abierta, por D. Mariano M. Cofrade.—Sección Oficial.—Sección especial.—La Caligrafía, por D. Eugenio G. Ruiz.—Asociación de Maestros del partido de Illescas.—Sección bibliográfica.—Noticias.—Correspondencia particular.—Anuncios.

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Saturnino Rodríguez.  
Director de LA BANDERA PROFESIONAL.  
Toledo.

Mi distinguido y respetable amigo: Tengo á la vista su atenta (que hoy mismo recibo) con la que se digna honrarme. Ella me sugiere la idea de darle aquí algunas explicaciones que expresarán el motivo por qué yo me mostraba tan pesimista en las inéditas cuartillas que días pasados le envié comentando las recientes reformas sobre primera enseñanza.

Tenga usted la bondad de pasar su vista por este fárrago de líneas, se lo suplico; tenga la amabilidad de leer estas rápidas explicaciones, pues es muy posible que luego convengamos ambos en apreciar de igual manera las reformas que ahora tanto se discuten entre los Maestros públicos.

Y sin más preámbulo, entremos en materia.

Yo creo que las reformas que en estos días discutimos, son de esas que pueden juzgarse de muy distinto modo, según del lado que las miremos; mejor dicho, según que nos hagamos, ó no, cargo de las circunstancias en que salen á luz.

Miradas bajo el punto de vista á que nos tienen acostumbrados, por no decir sometidos, nuestros gobernantes, las reformas nos parecen, es decir, nos deben parecer buenas, pues ellas marcan nuevas orientaciones, ellas dan alguna mayor esperanza de que para el porvenir (más ó menos remoto) será más halagüeña la situación de la Enseñanza y el Maestro.

Por este lado miradas, la esperanza se abre más paso, es indudable.

Ahora bien, miradas bajo el punto de vista de lo que la Enseñanza y el Maestro tienen sobradísimo derecho á esperar al cabo de tantos y tantos años de batallas, privaciones y miserias, estas reformas sólo pueden considerarse como el principio de una era favorable al magisterio.

Bajo el primer punto de vista, cabe ahora animar, excitar á nuestras supremas autoridades para que no desmayen en la obra emprendida. Pero puestos á reflexionar luego nosotros sobre lo que bien ha podido hacerse y no se hizo ¿no cabe entonces la más razonable crítica? ¿no cabe el pesimismo? ¿podremos con paciencia resignarnos? Venirse al cabo de medio siglo de predicaciones y de esperanzas con una reforma tan raquítica, tan comprimida; querer, no digo desarrollar, que esto es completamente imposible, querer siquiera iniciar la deseada reforma dentro del pequeñísimo dispendio de *un millón de pesetas!* ¿á qué puede conducir? ¿hasta dónde se puede llegar? ¿qué milagros pueden hacerse con un millón de pesetas cuando se trata de una obra de esta naturaleza?

Y considerando luego que este crédito fué votado en Cortes á regañadientes, de mala gana, por carambola, y que vino á costar la cartera al Ministro que defendía éste y otros aumentos ¿qué comentarios pueden hacer el país, la enseñanza y los Maestros? ¿Qué comentarios hacer cuando estamos viendo lo que á diario sucede con la petición de millones y millones para otros servicios menos urgentes que el de la primera enseñanza?

¿Cuándo nuestros gobernantes han de convencerse de que esta aspiración nacional—el problema de la enseñanza—no debe supeditarse á las estrechuras de un Presupuesto, sino que es éste el que debe amoldarse á las necesidades de la enseñanza? ¿No sería